



ORD: EXP.Nº 10453

EXP: Nº 301 Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
3º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

OBRA: "Camino Ruta G-30, sector Cerrillos
Lonquén", Comunas de Maipú,
Cerrillos, San Bernardo, Calera de
Tango y Talagante, Provincias de
Santiago, Maipo y Talagante, Comuna
de Maipú, Provincia de Santiago,
Región Metropolitana.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 de octubre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 26 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.306.003-2, CTA. CTE. Nº 9.725, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2767, DE 28 de septiembre de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
29-C	COMERCIAL LO E MAQ Y EQUIP S A	\$4.214.575.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5194676

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD